

Segregación Socioespacial en el Área Urbana de Puerto Vallarta, Jalisco, 2020

María Amparo del Carmen Venegas Herrera¹

Porfirio Castañeda Huizar²

Marco Antonio Medina Ortega³

Resumen

Se debe entender que la ocupación de los espacios, se da en un ambiente de competencia por aquellos lugares que reúnen las condiciones geográficas mayormente favorables. Así mismo, las ventajas socioeconómicas que poseen los grupos sociales que compiten por el espacio, resultan ser los factores primordiales para que unos se apropien de los mejores terrenos, y otros sean menos favorecidos. Se puede considerar, por lo tanto, que el fenómeno de la segregación es el resultado de este proceso competitivo. De esta manera, en las distintas localidades en donde se asienta la población existen zonas “mejores” y zonas con mayores carencias.

Conforme a esto último, en este trabajo se realiza un análisis descriptivo mediante el cual se identificaron las zonas de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el año 2020 que se pueden clasificar como segregadas y aparte, son habitadas por población considerada marginal. Lo anterior, haciendo uso de sistemas de información geográfica y herramientas de geoproceto que contiene el software libre QGis.

Conceptos clave: segregación, marginación, espacial, sistema de información geográfica, geoespacial, vectorial, dimensiones, zona segregada.

Introducción

El presente trabajo forma parte de los estudios sobre segregación espacial aplicados a las principales localidades urbanas del estado de Jalisco, tales como: la zona metropolitana de la ciudad de Guadalajara (ZMG), Ocotlán y Ciudad Guzmán. Desde el punto de vista espacial, estos trabajos han resultado relevantes porque han permitido diferenciar socioeconómicamente las distintas áreas geográficas en las que se dividen; y como consecuencia de ello, localizar las regiones con mayores y menos carencias al interior de estas ciudades. Como una continuación de los estudios realizados en esta línea del conocimiento, en el presente artículo se mostrará el análisis utilizando el mismo enfoque de marginación y segregación espacial urbana pero aplicado a la localidad de Puerto Vallarta, la cual se localiza en la región costera del estado de Jalisco, al oeste de la zona metropolitana de Guadalajara.

Conforme a los resultados obtenidos en los otros estudios previos, se puede afirmar que la configuración urbana tiende a la fragmentación y a la segregación, de tal manera que es factible

¹ Doctora. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. cvenegas@cucea.udg.mx

² Maestro. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. pcastane@gmail.com

³ Doctor. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. mrmedina@cucea.udg.mx

identificar zonas que albergan una cantidad significativa de personas con menos recursos y con mayores dificultades para superar las condiciones de marginación en las que viven, y a la vez, incrementar su bienestar y su calidad de vida. Por ejemplo, en la ZMG, en el año 2020, más del 60 por ciento de su población vivía en condiciones de marginación y segregadas en zonas bien identificadas de la ciudad (Venegas, Castañeda y Amparo, 2021). Pero, además, son las más desfavorecidas, tanto por la acción pública como por la privada; y como consecuencia, las condiciones de habitabilidad son más difíciles en estos espacios. Ahí se observan carencias significativas en infraestructura educativa y de salud; deficiencias en los sistemas de transporte; escasez de fuentes de trabajo; de centros de cultura y recreación; calidad deficiente de los servicios públicos o privados que ahí se ofrecen; entre muchas otras.

En este sentido, el presente trabajo se ha desarrollado conforme al siguiente objetivo general:

- Clasificar y localizar las regiones segregadas y mayormente marginadas en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el año censal 2020; de acuerdo a las condiciones socioeconómicas que prevalecen en las mismas y utilizando sistemas de información geográfica (SIG) y herramientas de análisis de geoproceto, cuyos resultados son útiles para conocer dónde se asientan o se establecen los grupos de personas que presentan las mayores necesidades y son los menos favorecidos al interior de la ciudad; así como las características socioeconómicas y urbanas que las identifican.

Todo esto resulta fundamental para comprender que a pesar de que esta localidad urbana es el principal centro de atracción en el occidente del estado de Jalisco, su desarrollo socioespacial no es homogéneo y genera desigualdades intraurbanas, reproduciendo una organización interna con regiones amplias en las cuales se multiplican las condiciones de pobreza de sus habitantes que ahí se establecen; y que los gobiernos y los actores privados que dominan el ámbito de la política y la economía no han solucionado, por falta de recursos o desinterés, las condiciones de desigualdad que prevalecen y han prevalecido a través del tiempo.

A pesar de que el concepto de segregación se puede analizar desde diferentes ópticas, aquí se toma en cuenta la visión socioespacial que se puede caracterizar de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.- Los procesos de segregación se pueden explicar tomando en cuenta “los principios de competencia, invasión y sucesión en la lucha por el espacio urbano de las diversas actividades o funciones que se dan en éste. En dicho sentido, los individuos o actividades de mayor estatus se localizarían en los mejores espacios, mientras que los más débiles en las áreas más degradadas” (Garín, Savo y Bravo, 2009).

2.- Siguiendo con esta idea, la escuela de Chicago también “pone énfasis en la competencia por el espacio urbano: por lo cual los seres humanos, al igual que los animales, tenderían a competir por el dominio del territorio intentando ocupar las áreas más atractivas de la ciudad por lo cual, en el caso de la vida urbana, significaría que los individuos más fuertes estarían capacitados por asentarse en los mejores sectores, mientras que los más débiles serían relegados al resto del espacio urbano. Bajo esta perspectiva, la segregación socio-espacial urbana se puede resumir en que los factores socioeconómicos, fundamentalmente las diferencias en los niveles de ingresos, son los responsables de los patrones residenciales de la población urbana” (Linares y Lan, 2007: 151).

3.- La apropiación de los territorios por parte de las clases pudientes (capitalistas, desarrolladores urbanos, constructores, gobiernos) ha generado “un proceso que separa a la ciudad en unidades delimitadas, cada una de las cuales contiene en su interior una población homogénea que es diferente de la que la rodea” (Pérez-Campuzano, 2011).

4.- Así mismo, “entre más sean las opciones y el poder con que se cuente (económico o político), mayor capacidad de organización del espacio se tendrá: “entre más restringidas sean nuestras opciones sociales, más restringidas serán nuestras opciones espaciales y más excluidos nos sentiremos o seremos” (Madanipour et al, 2003: 162; citado en Pérez-Campuzano, 2011). Por lo tanto, en el espacio, la segregación “refleja las diferencias socioeconómicas y políticas de los grupos en la ciudad” (Pérez-Campuzano, 2011).

5.- Resumiendo los 4 puntos anteriores, se puede afirmar que el proceso de segregación socioeconómica-espacial “es el resultado de la lucha por habitar espacios exclusivos que sean homogéneos social, racial o culturalmente y evitar los contactos con individuos pertenecientes a otro grupo social” (Schnell, 2002; citado en Pérez-Campuzano, 2011);

6.- Resulta posible, por lo tanto, diferenciar social, económica y espacialmente a los individuos de acuerdo a su lugar de residencia. “Esto no podría ocurrir si no hubiera desigualdades en términos de poder y no existiera una voluntad de separación entre los grupos” (Madoré, 2004; citado en Pérez-Campuzano, 2011).

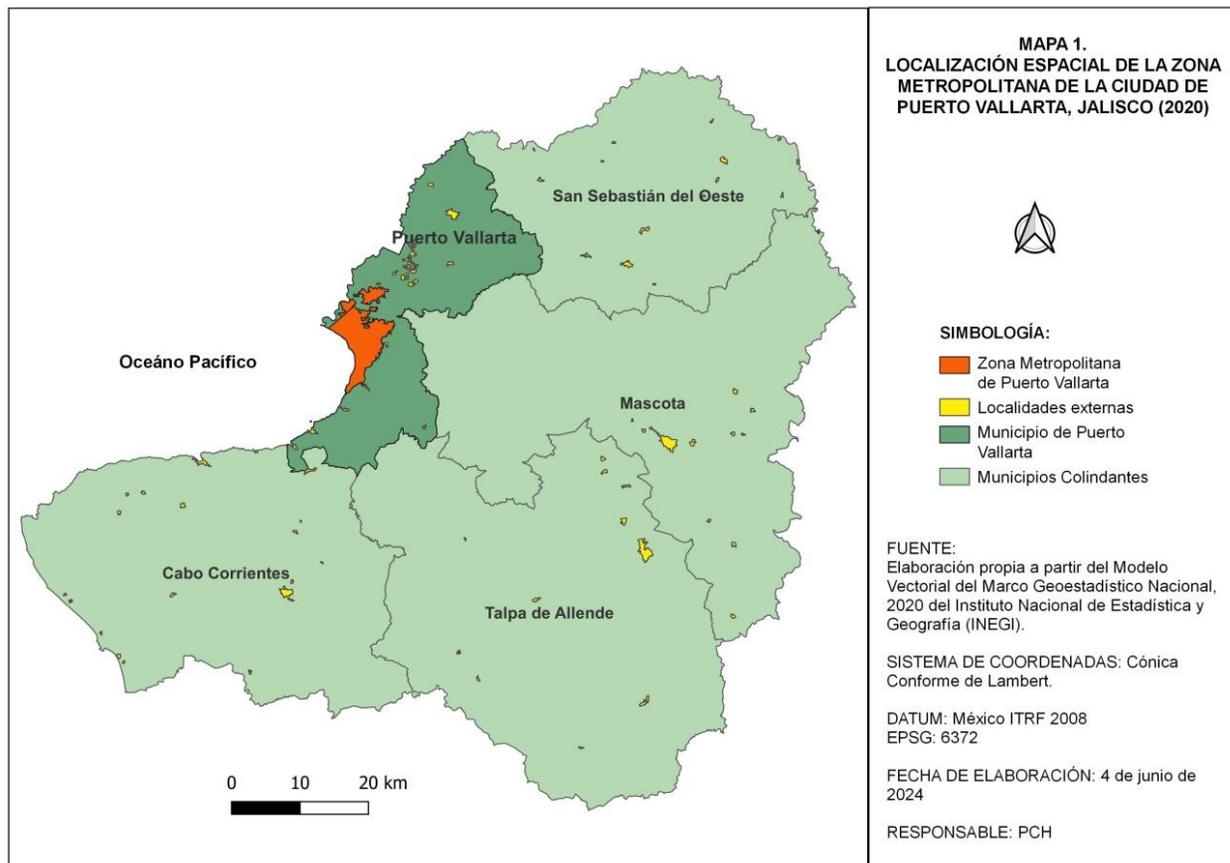
7.- Como lo establece Prieto (2011), “en la estructura urbana actual se materializan las decisiones y acciones que se vienen generando a través del tiempo histórico y presente de los grupos sociales. Actualmente, el crecimiento urbano y la desigualdad social en nuestras ciudades se vinculan, directamente con la producción del suelo urbano y con el mercado inmobiliario. La segregación espacial derivada de dicho proceso, plantea la necesidad de analizar los efectos sobre la calidad de vida de los hogares y de la población. En este contexto, son las ciudades el espacio en donde los efectos de fragmentación y segregación son más visibles” (Prieto, 2011: 3).

8.-Por otra parte, en su trabajo Linares (2013) establece que “genéricamente la segregación socioespacial es un fenómeno y no necesariamente un problema”, por ejemplo, tomando en cuenta la “visión clásica de Durkheim (1967) sobre la solidaridad, la diferenciación de áreas residenciales no significa un inconveniente, pudiendo ser una forma de integración social, en la medida en que la separación espacial de los grupos sociales esté asociada a la existencia de vínculos que definan los individuos de una sociedad”.

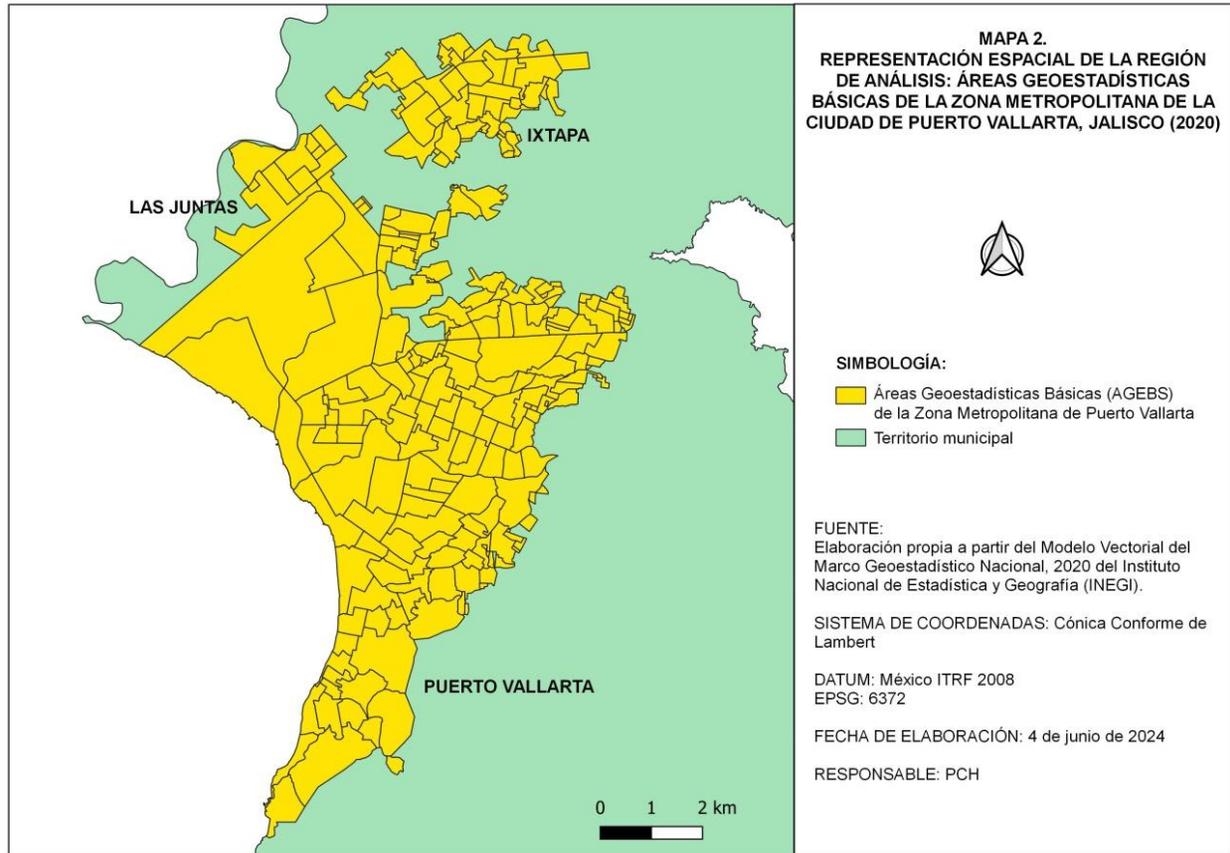
9.- Sin embargo, “lo que prevalece de este fenómeno en las ciudades son sus efectos negativos, especialmente cuando provoca una disminución de la interacción entre los grupos sociales”. Indica que “el aislamiento espacial y el distanciamiento entre las clases promueven la desintegración social, lo cual es considerado perjudicial, especialmente para los grupos pobres, que poseen menos chances de movilidad social. Algunos problemas característicos que surgen como producto de la aglomeración de familias pobres en áreas residenciales segregadas son el bajo rendimiento escolar, el desempleo, el embarazo adolescente, la exclusión y discriminación social, el degradamiento ambiental y deterioro urbanístico-habitacional, la desprotección social, la delincuencia y la drogadicción” (Vargas y Royuela, 2007; Sabatini, 2003; Katzman, 1999; citado en Linares, 2013).

Definición del área de estudio

El municipio de Puerto Vallarta se ubica en la región costera del estado de Jalisco; al oeste de la zona metropolitana de la ciudad de Guadalajara. Presenta una superficie de 1,300.67 Kilómetros cuadrados (Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 2022); y, colinda al norte con el estado de Nayarit y el municipio de San Sebastián del Oeste; al este con el municipio de Mascota; al sur con los municipios de Talpa de Allende y Cabo Corrientes; y al oeste con el Océano Pacífico. Se considera una ubicación estratégica para el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo, principalmente. Al respecto, véase el mapa 1.



Para los fines del presente trabajo, el área de estudio se delimitó tomando en cuenta las localidades de Puerto Vallarta, Las juntas e Ixtapa; todas ellas localizadas en el municipio ya mencionado en el párrafo anterior (al respecto véase el mapa número 2). Geográficamente, esta región de análisis se ubica en la parte oeste del territorio municipal y colinda con las aguas del Océano Pacífico al oeste de la ciudad. Estas tres localidades suman una superficie total de aproximadamente 58.1 kilómetros cuadrados, según los cálculos realizados en el sistema de información geográfica utilizado en este trabajo. Esta superficie se distribuye de la siguiente manera: el 84.5 por ciento de la misma, corresponde a la localidad de Puerto Vallarta; el 10.8 por ciento a Ixtapa; y, el 4.7 por ciento a Las Juntas.



Tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta para el periodo 2021-2024, esta localidad presenta algunas características significativas en cuanto a su desarrollo urbano. Al respecto se pueden mencionar los siguientes puntos: de 482 colonias registradas, el 51 por ciento son irregulares o se encuentran en proceso de regularización (Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 2022, pp 48); la infraestructura municipal se considera “centrada en la atención a sus zonas turísticas”; por ejemplo, de acuerdo a este Plan de desarrollo “hasta un 37.4% de los frentes de manzanas registrados no contaban con recubrimiento en el arroyo vehicular y el 47.6 % de las vialidades no cuentan con un arroyo vehicular en buenas condiciones ” (Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 2022, pp 52); estas carencias en infraestructura hacen difícil “el acceso en algunas localidades y colonias”, al respecto, el 25.93% de sus colonias no cuentan con infraestructura peatonal y tan solo un 28.88% cuentan con banqueta en todas sus calles. Así mismo, el 81.38% de las manzanas no cuentan con rampas de accesibilidad en ninguna de sus vialidades” (Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 2022, pp 53); con relación a la situación de pobreza y rezago social, “casi la mitad de la población municipal presenta alguna vulnerabilidad” (Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 2022, pp 68); en el mismo documento se especifica que espacialmente las zonas con mayor marginación y pobreza son las “que se encuentran más alejadas de los sitios de interés turístico” (Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 2022, pp 69).

Metodología empleada

Para cumplir con el objetivo planteado anteriormente, se desarrollaron las siguientes etapas metodológicas:

1.- Construcción del modelo vectorial

El modelo espacial construido mediante el uso del sistema de información geográfica, reúne las siguientes características:

1.1.- Este modelo se construyó en base a la información georreferenciada contenida en el Marco Geoestadístico Nacional (MGN) del año 2020 (INEGI, 2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

1.2.- El sistema de referencia de coordenadas (SRC) que se utilizó en este proyecto es el Cónico Conforme de Lambert (CCL); mientras que, el Datúm fue el ITRF (International Terrestrial Reference Frame) 2008 (México ITRF2008/CCL) cuyo código EPSG (European Petroleum Survey Group) es 6372.

1.3.- Este modelo vectorial se procesó en el software libre QGis versión 3.22.8 Biatowieza.

2.- Indicadores utilizados en el análisis

Para el análisis estadístico se utilizaron 20 indicadores, que se agruparon en tres dimensiones: socioeconómica; condiciones de vivienda y servicios públicos; y, de proletarización. Esta información se recabó del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020 (a)), y fueron desagregados a un nivel de Área Geoestadística Básica (AGEB).

2.1.- La dimensión socioeconómica toma en cuenta los indicadores que reflejan dificultades para que las personas se desarrollen plenamente; haciendo difícil su avance en la escala social, su incursión exitosa en los mercados laborales, o la posibilidad de mejorar sus condiciones generales de vida.

Esta dimensión se subdividió de la siguiente manera, con sus indicadores correspondientes:

a.- Condiciones educativas: % de la población de 3 a 14 años que no asisten a la escuela; % de la población de 15 años y más analfabeta; % de la población de 15 años y más sin escolaridad; % de la población de 15 años y más con primaria y secundaria incompleta; Grado promedio de escolaridad.

b.- Condición económica: % de la población de 12 años y más ocupada.

c.- Condición de salud: % de la población sin afiliación a servicios de salud.

d.- Condición de género: % de la población en hogares censales con personas de referencia mujer.

2.2.- La segunda dimensión se relaciona con las carencias que enfrentan las personas en cuanto a las condiciones habitacionales y de servicios públicos en la zona en donde viven. Se subdividió de la siguiente manera, y se utilizaron los indicadores correspondientes:

a.- Condiciones de hacinamiento: Promedio de ocupantes en viviendas; y, % de viviendas particulares habitadas con un dormitorio.

b.- Condiciones de disposición de almacenamiento de agua potable: % de viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco; y, % de viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe.

2.3.- Por último, la tercera dimensión de proletarización agrupa los indicadores que muestran las carencias de bienes indispensables para hacer más cómoda la vida diaria de las personas asentadas en la región de análisis. Los indicadores y las subdivisiones que se tomaron en cuenta fueron las siguientes:

a.- Presencia de aparatos electrodomésticos en el hogar: % de viviendas particulares habitadas que disponen de lavadoras; y, % de viviendas particulares habitadas que disponen de hornos de microondas.

b.- Carencia de equipos de comunicación: % de viviendas particulares habitadas que disponen de PC (computadora, laptop o Tablet); % de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular; % de viviendas particulares habitadas que disponen de internet.

c.- Carencias de equipamiento y/o servicios de entretenimiento: % de viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de tv de paga; % de viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de películas, música o videos de paga por internet; % de viviendas particulares habitadas que disponen de consola de videojuegos.

3.- Procesamiento de la información utilizada

Para el análisis espacial en el sistema de información geográfica (SIG), se desarrollaron las siguientes etapas metodológicas:

3.1.- Identificación de las áreas geostatísticas básicas (AGEB) con las peores condiciones de vida en la ciudad.

Para el desarrollo de esta etapa, se organizó la información estadística, previamente recopilada, en cinco rangos. Para lograr lo anterior, se utilizó el método de cortes naturales. Conforme a ello, se seleccionaron los AGEB cuyas proporciones en los intervalos representaban las condiciones más desfavorables en la ciudad. Este proceso se desarrolló para cada indicador considerado en este estudio, de tal manera que se obtuvieron 20 conjuntos espaciales básicos; que posteriormente fueron procesados en la etapa subsiguiente del análisis. En la siguiente tabla se muestran los valores de los intervalos para cada subconjunto espacial resultante:

Tabla 1. Intervalos para la dimensión socioeconómica, por indicador

| Indicador | Intervalos (%) |
|--|-----------------------|
| 1.- Porcentaje de la población de 3 a 14 años que no asisten a la escuela | 15.09 a 33.33 |
| 2.- Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta | 5.26 a 16.67 |
| 3.- Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad | 5.41 a 14.29 |
| 4.- Porcentaje de la población de 15 años y más con primaria y secundaria incompleta | 14.57 a 60.00 |
| 5.- Grado promedio de escolaridad | 5.72 a 8.73 |
| 6.- Porcentaje de la población de 12 años y más ocupada | 0.00 a 9.10 |
| 7.- Porcentaje de la población sin afiliación a servicios de salud | 36.19 a 89.54 |
| 8.- Porcentaje de la población en hogares censales con personas de referencia mujer | 46.06 a 76.00 |

Fuente: Elaboración propia a partir de información estadística (Censo de población y vivienda, 2020) del INEGI.

Tabla 2. Intervalos para la dimensión: Condiciones de vida y servicios públicos, por indicador

| Indicador | Intervalos (%) |
|---|-----------------------|
| 9.- Promedio de ocupantes en viviendas | 4 a 5.36 personas |
| 10.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas con un dormitorio | 50.00 a 66.7 |
| 11.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco | 0.00 a 41.00 |
| 12.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe | 0.00 a 5.30 |

Fuente: Elaboración propia a partir de información estadística (Censo de población y vivienda, 2020) del INEGI.

Tabla 3. Intervalos para la dimensión de Proletarización, por indicador

| Indicador | Intervalos (%) |
|---|-----------------------|
| 13.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de lavadoras | 0.00 a 30.00 |
| 14.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de hornos de microondas | 0.00 a 35.00 |
| 15.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de PC | 0.00 a 33.00 |
| 16.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de celular | 0.00 a 57.10 |
| 17.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet | 0.00 a 59.00 |
| 18.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de tv de paga | 0.00 a 37.00 |
| 19.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de películas, música o videos de paga por internet | 0.00 a 19.20 |
| 20.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de consola de videojuegos | 0.00 a 11.10 |

Fuente: Elaboración propia a partir de información estadística (Censo de población y vivienda, 2020) del INEGI.

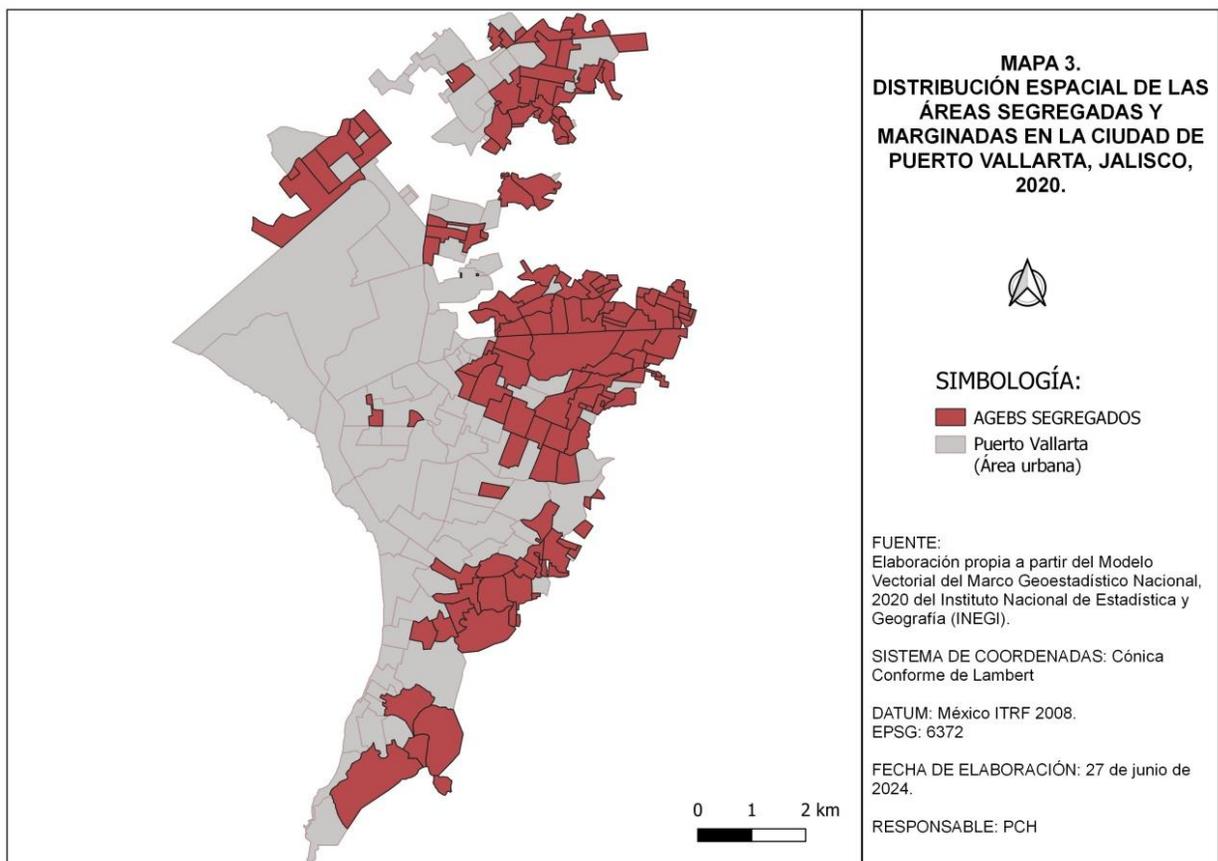
3.2.- Análisis de geoproceto vectorial

Una vez construidos los 20 conjuntos espaciales, se realizaron las operaciones de geoproceto en el software libre utilizado (QGIS) del sistema de información geográfica (SIG). Conforme a ello, se

podieron obtener las AGEBS segregadas y marginadas en Puerto Vallarta en el año 2020. Para el logro de este objetivo se aplicó la siguiente regla:

“las áreas geoestadísticas básicas (AGEBS) con las peores condiciones socioeconómicas en la localidad de Puerto Vallarta, serán aquellas que muestren las mayores deficiencias en al menos dos o más de los 20 indicadores contemplados y descritos anteriormente en este trabajo”.

A través de herramientas de geoproceso se redujo la información contenida en 20 conjuntos iniciales a un solo conjunto vectorial, el cual muestra finalmente las regiones con rasgos de segregación; y, además, las de mayores deficiencias socioeconómicas; condiciones de vivienda y equipamiento en los hogares. El resultado final de este proceso se muestra en el siguiente mapa.



4.- Resultados obtenidos

Conforme a la metodología utilizada se obtuvieron los siguientes resultados:

4.1.- De 240 áreas geoestadísticas básicas (AGEBS) que integraron la zona urbana de Puerto Vallarta en el año 2020, se identificaron 142 AGEBS en condiciones de segregación y marginación, dicha cantidad representó el 59.2 por ciento del total.

4.2.- La cantidad de personas que vivían durante el año 2020, en estas zonas segregadas ascendieron a 141,566 habitantes, según los cálculos obtenidos en este trabajo. Respecto a la

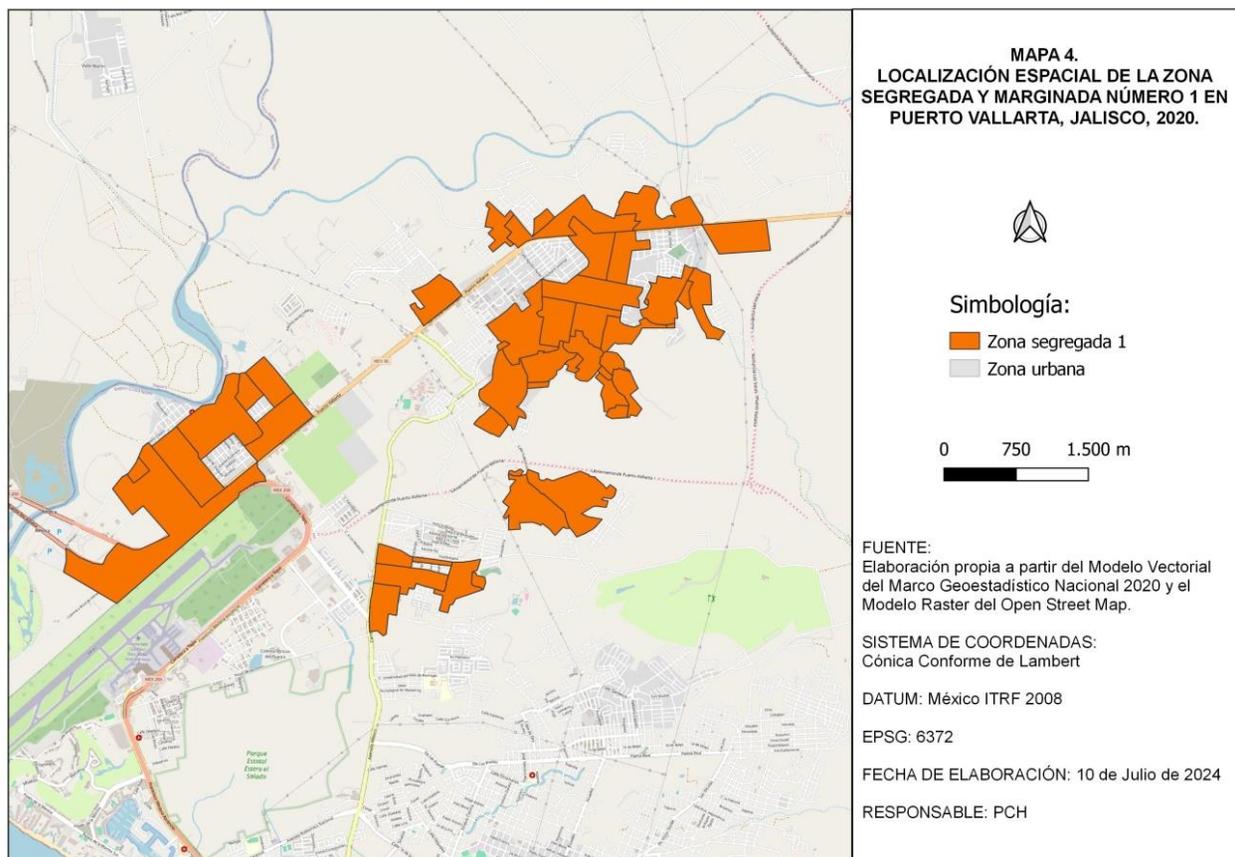
población total de esta ciudad (277,440), dicha cifra representó el 51.03 por ciento en el año contemplado.

4.3.- Espacialmente las regiones segregadas y marginadas de la ciudad de Puerto Vallarta se localizan en la porción Este de la ciudad, alejadas de la costa; es decir, en el lado opuesto de la zona turística que colinda con el Océano Pacífico.

4.4- Estos espacios se pueden agrupar en cuatro zonas definidas como segregadas y marginadas:

Zona 1.

La zona 1, se localiza en la parte norte de la ciudad y la integran algunas porciones territoriales de las áreas geoestadísticas básicas de Ixtapa, Las Juntas y Las Mojoneras (mapa 4). Todas ellas, ubicadas en la periferia de la mancha urbana de Puerto Vallarta. Esta región se compone de un total de 46 áreas geoestadísticas básicas que son habitadas por 33,099 habitantes.



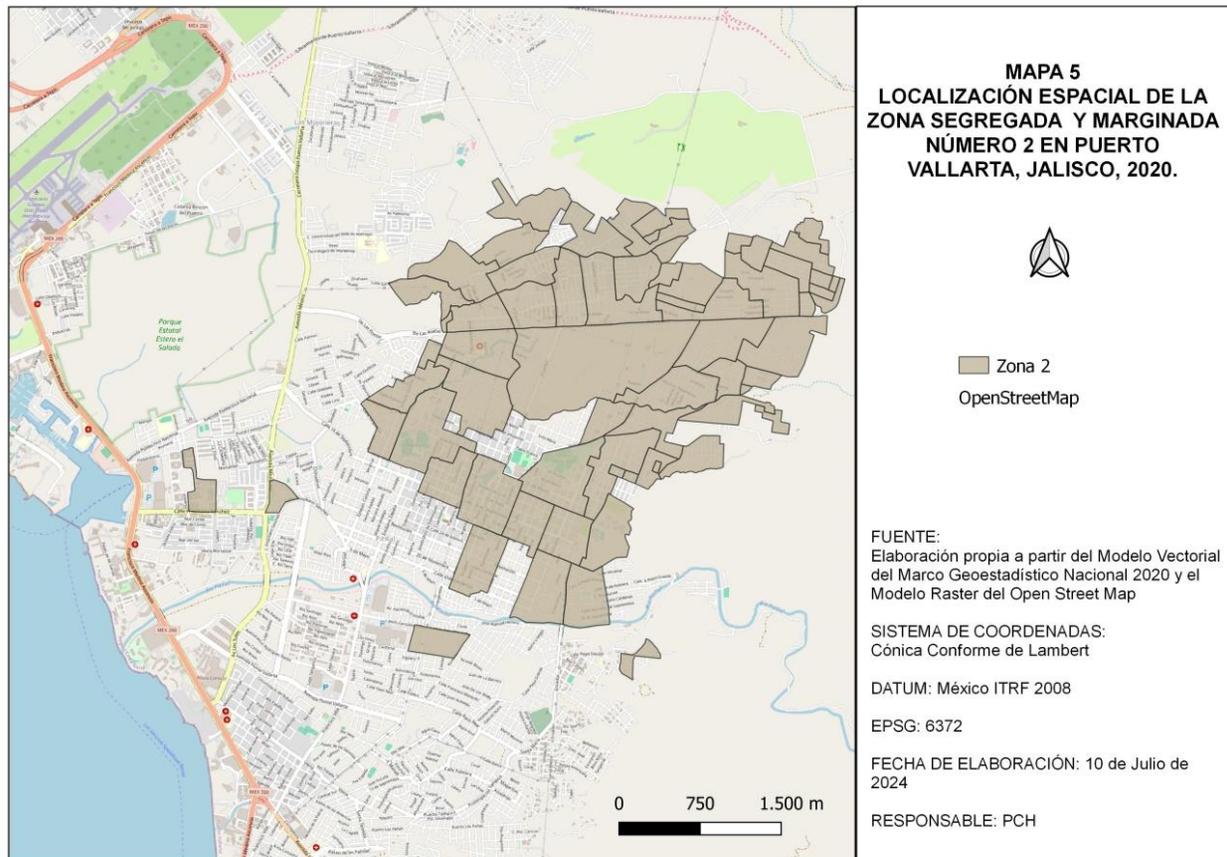
En cuanto a la infraestructura vial en esa zona segregacional destacan, la carretera a Tepic (en sentido norte-sur) que hace posible la conexión de Las Juntas con la ciudad de Puerto Vallarta; la carretera Guadalajara-Puerto Vallarta (en sentido este-oeste) que une Las Juntas con Ixtapa; la Avenida México (en sentido norte-sur) que posibilita la interacción de Ixtapa con Las Mojoneras

y con la ciudad de Puerto Vallarta; y la calle Federación (en sentido norte-sur) que vincula a Ixtapa con una segunda porción segregada de Las Mojoneras.

En cuestión de infraestructura y equipamiento urbano, la localidad de Las Juntas colinda con el Aeropuerto Internacional Gustavo Díaz Ordáz, al suroeste de la misma; enfrentando las externalidades que trae consigo dicha localización. Así mismo, al interior de las localidades que integran esta zona segregacional se observa infraestructura y equipamiento urbano escaso y muy básico. Por último, destaca la cercanía de las localidades de Las Juntas con las corrientes del río Ameca e Ixtapa con las del río Mascota.

Zona 2.

Esta zona segregada se ubica en la parte este de la ciudad y la integran una porción significativa de áreas geoestadísticas básicas (AGEB), incluidas totalmente en la mancha urbana de la ciudad de Puerto Vallarta (mapa 5). De acuerdo a los datos procesados se integró por 69 AGEB, en las cuales se asientan y conviven ahí un total de 68,635 habitantes.

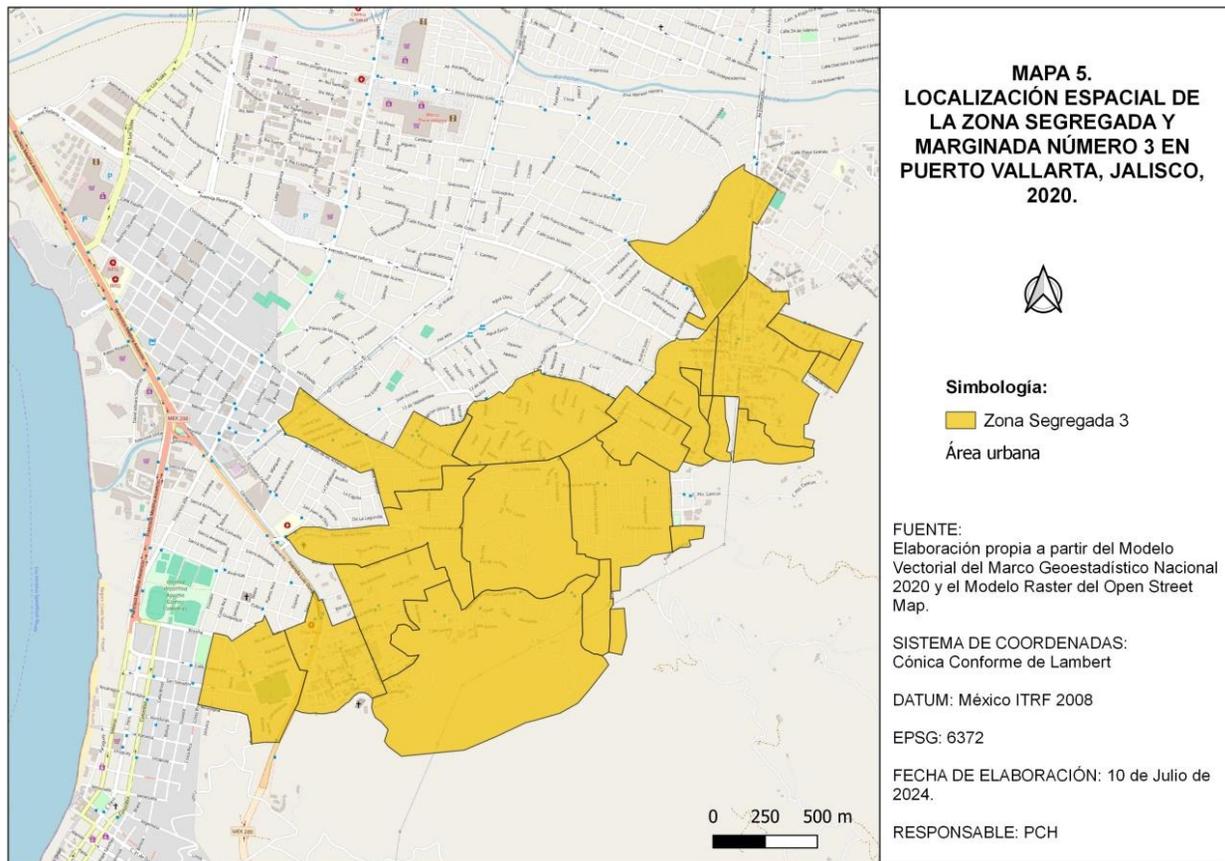


La zona posee vialidades (en sentido este-oeste) que la conectan a la Avenida Mezquital-México y/o carretera Puerto Vallarta-Ixtapa, tales como: Las Poetas-Palma Real, 16 de septiembre y, Prisciliano Sánchez que se une a las calles 20 de noviembre e Independencia. Al interior, en sentido norte-sur destacan las calles Eziquio Corona, Ecuador y la Avenida Federación.

Entre la infraestructura y el equipamiento urbano que se localizan en esta región segregada sobresalen: el Hospital Regional, la Preparatoria Regional, el estadio de La Bobadilla; el lienzo charro de La Herradura, el parque de la laguna del Coapinole, las canchas de la CTM, el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta, el CECYTEJ, la escuela secundaria técnica 132, y el parque San Esteban, principalmente. Además, es importante mencionar que al sur de esta zona segregada se localiza el río Pitillal, mismo que atraviesa la ciudad de Puerto Vallarta, hasta desembocar en el Océano Pacífico.

Zona 3.

Ésta se localiza en la parte sureste de la ciudad y, al igual que la Zona 2, se conforma con las áreas geoestadísticas básicas integradas en su totalidad a la mancha urbana de Puerto Vallarta (mapa 6). Conforme a los datos que fueron procesados en el sistema de información geográfica, esta zona segregada se integró por 22 AGEB; habitadas por un total de 32,154 personas.



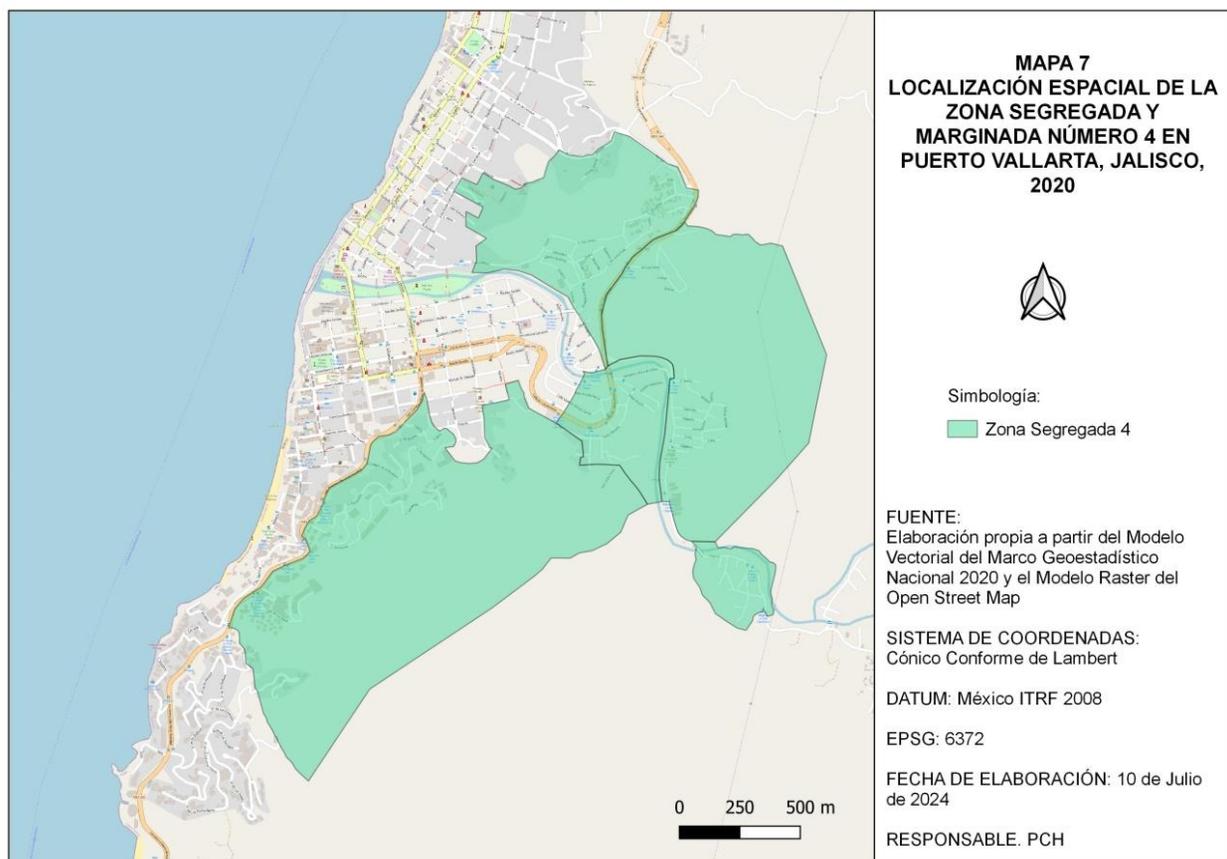
Esta región se conecta con el resto de la ciudad de Puerto Vallarta –al oeste- a través de las siguientes vialidades: por medio de la calle Pavo Real se une a la avenida Fidel Velázquez Sánchez para tener salida hacia el norte y el oeste de esta zona; Ecuador-Avenida Federalismo, la integra al norte con la zona segregada 2; calle Viena-Tampico-Santa María la conecta a la avenida Ecuador; por su parte, la avenida Luis Donaldo Colosio cruza una porción sur-oeste de esta zona; y por último, la calle Brasilia le da acceso a la avenida Francisco Medina Ascencio, la cual corre de

manera paralela a la costa al oeste de esta zona segregada; y se prolonga con la carretera que conduce a Barra de Navidad.

Con relación a la infraestructura y al equipamiento urbano localizable en esta región de segregación en la ciudad de Puerto Vallarta, se observa escasa, destacando solamente: el panteón de La Moderna, algunas instalaciones deportivas, educativas, etc.

Zona 4.

Esta zona se integró por las áreas geoestadísticas básicas de la ciudad de Puerto Vallarta que se localizaron en la periferia del sur de esta localidad. Tomando en cuenta la información utilizada en este análisis, esta cuarta región segregada se conformó a partir de 5 áreas geoestadísticas en donde habitaban un total de 7,678 personas.



La mayor parte del territorio que conforma esta zona segregada permanece sin urbanizar. En cuanto a la infraestructura vial que la compone sobresale la avenida Libramiento que se conecta al oeste con la carretera que conduce a Barra de Navidad. Su infraestructura y equipamiento urbano es escaso y es atravesada por las corrientes del río Cuale en sentido sureste a noroeste, hasta desembocar al Océano Pacífico.

Conclusiones finales

De acuerdo a los resultados obtenidos en este trabajo, se puede concluir lo siguiente:

1.- A partir del proceso metodológico empleado, que consistió en la generación de los 20 indicadores que se utilizaron en este análisis; la construcción de los modelos vectoriales; las operaciones de geoproceto realizadas; y, la correlación del resultado final con información de tipo raster, se posibilitó que:

a.- en el espacio analizado se pudieran identificar las regiones que en la ciudad de Puerto Vallarta presentaron condiciones de segregación urbana y,

b.- que espacialmente aglutinaran a los habitantes que, socioeconómicamente, presentaron las mayores carencias en esta localidad; considerada como la segunda ciudad más desarrollada del estado de Jalisco, después de la zona metropolitana de Guadalajara.

2.- En términos generales, se puede observar que la estructura urbana de Puerto Vallarta se conforma a partir de espacios que marcan desigualdades significativas de tipo socioeconómicas en su interior, segregando una cantidad significativa de habitantes en condiciones de vida difícil o privaciones importantes, alejados de la zona turística, ya que más de la mitad de su población enfrenta dicha situación. Lo anterior, sin hacer referencia a las condiciones sociales prevalecientes en esos espacios marginados, tales como inseguridad; adicciones y otros fenómenos que no fueron motivo de estudio en el presente trabajo.

3.- Con los resultados espaciales obtenidos, se observa un patrón de localización de las regiones segregadas y marginadas bien definido. Dichas regiones, con las peores condiciones socioeconómicas y materiales, se localizaron principalmente en la periferia urbana del este de la ciudad, en donde viven casi 142 mil personas; observándose la división o separación espacial entre el entorno dominado por la actividad turística, y el entorno común de los habitantes menos favorecidos; en sentidos opuestos uno del otro.

4.- Esta situación espacial existente debe tomarse en cuenta por los gobiernos estatales y municipales en sus procesos de planeación, de tal forma que puedan programar eficientemente el crecimiento urbano equitativo y ecológico en sus territorios. Se entiende que ya no es suficiente que la clase político-empresarial, unidas en sus intereses comunes, consideren a las regiones más empobrecidas de la ciudad solo como objetivo de campañas políticas; resulta indispensable la atención a la problemática socioeconómica que afecta la vida de las personas con los niveles socioeconómicos más bajos de la ciudad; junto al entorno espacial en el que habitan.

5.- Tal y como lo establecen Greenstein, Sabatini y Smolka (2000) se necesita “mejorar nuestra comprensión de los problemas sociales en estas áreas segregadas para poder diseñar e implementar políticas adecuadas que sean necesariamente multidimensionales” y mencionan cambios en la forma de programas correctivos tales como “los de regularización o mejora de los asentamientos informales; o la regularización de políticas fundamentales que implicarían la dotación masiva de suelo urbanizado a precios asequibles. Una opción “correctiva” hace contrastar la informalización

de los acuerdos formales (es decir, la desregulación) con la formalización de los acuerdos informales (es decir, la redefinición de los códigos de zonificación o la regularización de los sistemas alternativos de tenencia de la tierra)” (Greenstein, Sabatini y Smolka, 2000).

6.- Proponen además que, “una solución todavía más fundamental sería la implementación en tramos o la designación obligatoria de proyectos de vivienda de interés social en áreas de altos ingresos. Un tipo diferente de herramienta consiste en abrir a la participación popular la toma de decisiones sobre la asignación de inversiones públicas”; y ponen de ejemplo, “el proceso de “orçamento participativo” utilizado en el municipio brasileño de Porto Alegre, en el que se distribuye el presupuesto con amplia participación pública. Otras respuestas podrían centrarse en la mejora drástica de los asentamientos periféricos de bajos ingresos ya existentes, el uso más extendido de gravámenes por vinculación o la eliminación definitiva de los mercados del suelo” (caso cubano) (Greenstein, Sabatini y Smolka, 2000).

Reflexiones

A pesar de que este trabajo se limitó a identificar donde se encuentran las zonas segregadas o marginadas, se tomaron en cuenta indicadores para medir la pobreza. En donde la CONEVAL hace referencia a las siguientes dimensiones:

Pobreza extrema. Una persona se encuentra en esta situación cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social (IPS) y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Pobreza moderada. Es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

Pobreza por ingresos. Su estimación cambió debido a que la Ley General de Desarrollo Social establece que la medición de la pobreza en el país se debe llevar a cabo con un enfoque multidimensional (DOF, 2018), y consiste en comparar los ingresos de las personas con los valores monetarios de diferentes líneas alimentaria, capacidades y patrimonio; anexando la laboral:

- **Pobreza alimentaria.** Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.
- **Pobreza de capacidades.** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.
- **Pobreza de patrimonio.** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar se utilice exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios (CONEVAL, 2019c).

- **Pobreza Laboral.** Proporción de hogares con un ingreso laboral real *per capita* inferior al nivel de pobreza regional alimentaria (su ingreso laboral no es suficiente para adquirir los satisfactores alimentarios básicos).

En México se tienen varias versiones o formas de medir la pobreza y no se diga la segregación, pero todas están ligadas o relacionadas a los mismos indicadores, los cuales tienen que ser tomados como referencia. En este estudio al identificar las zonas segregadas se podrán tomar en cuenta para mejorar las carencias prioritarias de cada lugar y se deben atacar. La pobreza o segregación se ha dado a partir de un proceso, la pobreza y la segregación tienen muchas dimensiones, pero sus causas principales son el desempleo, el bajo ingreso, falta de educación, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de determinada población a los desastres, las enfermedades y otros fenómenos que impiden ser fructíferos. Es por ello, que se deben tomar en cuenta estos estudios para resolver las necesidades de la población. También, es necesario ajustar la variable de pobreza laboral en los estudios.

Las causas principales del aumento o aparición de la pobreza y la segregación fueron el incremento de la población con ingresos insuficientes y la falta de empleo para adquirir la canasta básica de bienes y servicios, y de la que presenta carencia por acceso a los servicios de salud e infraestructura. Así pues, la segregación se encuentra relacionada con las carencias o la exclusión socioeconómica, política o cultural de la población frente al sistema dominante; mientras que la pobreza se refiere a una situación de bajos ingresos que conduce al bajo consumo, pero que al final conlleva a lo mismo.

Referencias literarias

Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 2022. Plan municipal de desarrollo y gobernanza, 2021-2024. México. Disponible en: https://www.puertovallarta.gob.mx/docs/cien_dias/MPV-PMDG%202021-2024%20Plan.pdf

CEPAL (2019), Pobreza y distribución del ingreso. https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=MEX&idioma=s panish

Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2016). Comunicado de Prensa No. 003, 15 de julio. <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-de-prensa-003-CONEVAL.pdf>

CONEVAL (2019a). Evolución de las dimensiones de Pobreza. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza-.aspx>

CONEVAL (2019b). Medición de la pobreza 2008-2018. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

CONEVAL (2019c), Glosario. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza-.aspx>.

CONEVAL (2020). Ante la crisis sanitaria por la Covid-19, el Coneval presenta información referente a la pobreza laboral con la encuesta telefónica de ocupación y empleo (ETOE) de junio. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_Laboral_ETOE.aspx

- CONEVAL** (2021). Medición multidimensional de la pobreza. México. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- CONEVAL** (2023). El CONEVAL presenta información referente a la pobreza laboral al cuarto trimestre de 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLPIIS_pobreza_laboral.aspx#:~:text=Entre%20el%20cuarto%20trimestre%20de,%25%20a%2038.5%25%2C%20respectivamente
- Diario Oficial de la Federación (DOF)** (2018). Ley General de Desarrollo Social. 25 de junio https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Ley_General_de_Desarrollo_Social.pdf
- Esquivel, Gerardo** (2015); Pobreza y desigualdad en México: Debates críticos sobre su medición e importancia. México: UNAM – El Colegio de México. Presentación.
- Garín Contreras, Alan; Savo Garrido, Sonia; Bravo Araneda, Gonzalo**, 2009. Tendencias de la segregación residencial en Chile. *Revista de Ciencias Sociales [En línea]* 2009, XV (Septiembre-Diciembre): [Fecha de consulta: 20 de enero de 2015]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28014489004>>ISSN 1315-9518.
- Garín Contreras, Alan; Salvo Garrido, Sonia; y, Bravo Araneda, Gonzalo**, 2009. Segregación residencial y políticas de vivienda en Temuco: 1992-2002. *Rev. geogr. Norte Gd.*, Dic 2009, no.44, p.113-128. ISSN 0718-3402. En: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022009000300006&lng=es&nrm=iso
- Greenstein, Rosalind; Sabatini, Francisco; y, Smolka O., Martim** (2000). Segregación espacial urbana. Fuerzas, consecuencias y respuestas normativas. *Revista Land Lines*. Disponible en: <https://www.lincolninst.edu/es/publications/articles/segregacion-espacial-urbana/>
- INEGI**, 2020 (a). Censo de población y vivienda 2020. México. Disponible en:
- INEGI**, 2020 (b). Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020. México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#descargas>
- Linares, Santiago**. (2013). Las consecuencias de la segregación socioespacial: un análisis empírico sobre tres ciudades medias Bonaerenses (Olavarría, Pergamino y Tandil). *Cuaderno urbano*, 14(14) Recuperado en 23 de julio de 2024, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-36552013000100001&lng=es&tlng=es.
- Pérez-Campuzano, Enrique**; 2011. Segregación socioespacial urbana. Debates contemporáneos e implicaciones para las ciudades mexicanas. *Estudios demográficos y urbano*, 26(2), 403-432. <https://doi.org/10.24201/edu.v26i2.1388>
- Prieto, María Belén** (2011). Segregación socioespacial urbana: una mirada Geográfica utilizando Sistemas de Información Geográfica el caso de Bahía Blanca – Argentina. XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Neuquén. Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-091/60>
- Venegas Herrera, María Amparo del Carmen; Castañeda Huizar, Porfirio y Amparo Venegas, Diego Alberto** (2021): *Segregación urbana en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, 2020*. En: De la Vega Estrada, Sergio y Mora Cantellano, María del

Pilar Alejandra [Coords.] (2021); Estudios sobre cultura y desigualdad en las regiones. (Vol. IV). Edit. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional. (Colección: Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad), Ciudad de México: [ru. iiec.unam.mx/5576/](http://ru.iiec.unam.mx/5576/).